EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 27 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, mún. 71

Núm. 6.872

BULAS

Las de la publicación de 1906, se expenden en la Librería de Santiago Rincón: Mayor pral., 48.

LA FUNERARIA
DE
F. Hontiyuelo
Mayor principal, 184
Palencia

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

EL RESPETO

Es muy frecuente leer en los periódicos noticias como esta: «ayer fué detenido por los agentes municipales, y conducido á la prevención, un muchacho que se mofaba de un anciano, y se entretenía en agraviarle de palabra y de obra.»

La facilidad con que estos hechos se repiten, y la indiferencia con que se contemplan, constituyen realmente un síntoma desconsolador, y demuestran cuán abatida se encuentra la estátua del Respeto, como dijo un ilustre crítico francés que gozó de grande y merecida fama en el segundo tercio del siglo próximo pasado.

Y donde el respeto anda por los suelos, la organización social no puede menos de ser defectuosa. La experiencia está hecha. Los más conspícuos y desapasionados maestros de ciencia social han declarado, después de largas y bien enderezadas observaciones, que allí donde se desconoce el respeto á los ancianos, el respeto á la mujer, el respeto á todas las superioridades y á todas las delicadezas morales, allí hay un pueblo decadente que va camino de su ruina con tanta más rapidez cuanto es mayor el empeño que pone en ir demoliendo esa estátua del Respeto de que hemos hablado más arriba.

Ello nada tiene de particular; porque ¿cómo es posible que allí donde no se conoce el respeto, se acaten, si no es de una manera violenta, las decisiones de la autoridad, ni los preceptos de la ley? Y sin autoridad, sin ley, no puede haber ciudadanos verdaderamente libres ni desenvolvimiento pacífico y ordenado de las energías de un pueblo, que habrá de verse constantemente sometido á las imposiciones y á los caprichos de la fuerza.

Para que los intintos anárquicos no se desborden, para que cierto egoismo burdo y grosero no se encarame á las esferas directoras de la vida social, para que los hombres honrados y trabajadores no teman verse expuestos á las demasías y á los atrevimientos de cualquier ambicioso de bajo vuelo, á quien poco importan escrúpulos morales, con tal de realizar sus designios, por perversos que estos sean, se hace preciso extender y arraigar de día en día el respeto al *Respeto*, si se nos permite la expresión, por lo que tiene de gráfica: es menester ir acostumbrando á las gentes á no mirar con desprecio á los seres que, por su edad ó por su sexo, tienen una menor energía física, y formar de esta manera generaciones nuevas que traigan una noción más elevada y más justa de los deberes que tiene el hombre para con los ancianos, para con las mujeres, para con los niños, para todas las superioridades y todas los delicadezas morales.

Sólo entonces será factible que la autoridad haga acatar sin esfuerzo todas sus disposiciones, porque al ambiente de ilegalidad en que vivimos, sustituirá un ambiente de respeto.

Es deber de humanidad y de patriotismo empeñarse en que se acelere todo lo posible el advenimiento de ese día, y en levantar de nuevo la estátua del Respeto, que anda harto decaída y ruinosa. Cada pedazo que se desprende de esa estátua, supone un grave retroceso en la marcha de la sociedad, porque implica la necesidad de recurrir á la fuerza para imponer la obediencia á los mandatos legales, por muy justos, por muy convenientes, por muy beneficiosos que éstos sean. Porque cuando se ha adquirido el hábito de no reconocer las excelencias de la disciplina, y de faltar desconsideradamente á todos los respetos más santos y legítimos, no parece si no que esa costumbre, sobre inclinar viciosamente y en sentido de rebelión los movimientos de la voluntad, incapacitada al entendimiento, anublándole para la percepción de las ventajas inmensas que se derivan del cumplimiento severo de la ley, y de limitar todos los ímpetus y todas las iniciativas individuales dentro de los moldes que la misma ley establece.

Decíamos ayer que hace falta educar. Hoy repetimos lo mismo, y encarecemos la necesidad de que se inculque al niño desde sus primeros años la necesidad de que tenga por el respeto una especie de veneración religiosa. Si los hijos no respetan á los padres, ni los jóvenes á los mayores, ni los súbditos á las autoridades, no habrá verdadera civilización, porque no puede merecer tal nombre aquel estado social en que cada cual haga lo que le venga en gana, mientras tenga á su disposición la cantidad suficiente de energía ó atrevimiento para la realización de sus propósitos.

La manera mejor de que las leyes estén escritas, no tan sólo en el papel, sino en el corazón y en la mente de quienes han de cumplirlas, estriba cabalmente en extender y propagar esta doctrina de la necesidad y de la excelencia del respeto. Para saber si un pueblo es cumplidor de sus leyes ó despreciador y conculcador de ellas, basta en la mayoría, cuando no en la totalidad de los casos, averiguar la consideración que en ese pueblo se guarda á los ancianos, á las mujeres, á los niños, á los débiles y desvalidos que no están amparados más que por el apoyo augusto de la moral. Y ya se sabe cuáles son las naciones que marchan á la cabeza de la civilización, las acostumbradas al acatamiento y á la ejecución de sus leyes, las que ponen muy alta y en lugar muy visible la estátua del Respeto, no las que se han entregado por completo á la triste tarea de abatir todas las superioridades morales y dar rienda suelta á toda tendencia irrespetuosa y demoledora.

Y cuando la experiencia ha dado su sanción en asuntos de esta índole, inútil es discutir acerca de ellos. Lo práctico, lo positivo es seguir aquellas tendencias que conducen al bienestar y al engrandecimiento de los pueblos. No cabe hacer otra cosa, como no se haya perdido el instinto de conservación, y no se haya caído en la horrible tentación del suicidio.

No queremos creer que hayamos llegado á tan triste y desconsolador extremo, sino por el contrario, abrigamos la esperanza de que, desterrando ciertos hábitos, no por inveterados menos perniciosos, lograremos todavía arraigar el respeto y extender el imperio de la ley y de la disciplina.

CARTA DE MADRID

26 de Enero de 1906

Sr. Director:

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas ha manifestado que el gobierno nada tiene que hacer en el asunto del estampillado pues se ha limitado á adoptar las disposiciones que le corresponden.

Cree que hoy ó mañana habrá dictamen en el asunto de las jurisdicciones.

Añadió que el rey marchó á Biarritz regresando á San Sebastián esta noche.

El almirante Beranger dirigirá hoy una pregunta en el Senado al ministro de Marina, relacionada con la cuestión de las jurisdicciones.

Los Sres. Groizard y Moret han celebrado una larga conferencia tratando del asunto de las jurisdicciones.

El Sr. Sarthou individuo de la Comisión ha visitado al conde de Romanones.

Aquel ha manifestado que si hay hoy fórmula habrá dictamen también.

Los partidarios del fuero de Guerra aceptarían el que se sometieran á dicha jurisdicción los delitos contra la Patria y el Ejército en un plazo que de antemano se conviniera.

Telegramas de San Sebastián dicen que á las nueve de la mañana el Rey marchó á Biarritz en automóvil acompañado del general Pacheco, del gobernador civil y de sus ayudantes marqués de Viana y conde de Grove.

Saludará en Biarritz á los príncipes de Baviera que pasarán en el sudexpres.

Permanecerá en dicho punto todo el día regresando por la noche á San Sebastián.

La Reina llegará mañana en el rápido con objeto de recibir el domingo á las princesas de Battenberg á las que invitará á almorzar.

Regresarán el martes á Madrid.

Comunican de Málaga que hace días desapareció Rosario Fabrique que fué á Ronda á cumplir unos encargos.

La benemérita la encontró con la cabeza separada del tronco en un arroyo inmediato á Ronda.

Se gestiona el descubrimiento del criminal.

En el Senado se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de jurisdicciones comenzando á dar lectura al extenso informe remitido por el señor Rusiñol.

Después cambiaron impresiones.

Dúdase que lleguen hoy á ultimar el dictamen.

Senado

Comenzó la sesión de hoy á las cuatro menos cinco, presidiendo el Sr. López Domínguez.

El Sr. Luaces recuerda las irregularidades en el pago á los jefes y oficiales de Cuba, que recogié un periódico profesional.

Dice que examiné los documentos pedidos y que resultan no justificadas tales denuncias calificándolas de falsas.

Pide que para esclarecer los hechos se remita á las Cámaras los folletos publicados relativos á este asunto para que se vea la falsedad.

También pide el castigo de los culpables.

El general Luque agradece las manifestaciones al Sr. Luaces.

Dice que todos los que estuvieron en Cuba saben por experiencia que jamás cobraron en oro.

Mandará repartir esos folletos y excitará el celo del Capitán general ó fiscal de S. M. para que proceda contra los falsos denunciadores.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba el proyecto de construcción de un ferrocarril de Alcázar de San Juan á Mora de Toledo.

El presidente dice que habiéndole suplicado el Sr. Gasset se aplace la discusión del dictamen de reformas de canalización del Ebro, debe suspenderse la sesión para mañana.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco azul el Sr. Gasset.

Se da lectura á una proposición de ley que apoya el Sr. Barrio y Mier.

El Sr. García Alonso excita al Gobierno para que después de los aranceles, se discuta el proyecto de alcoholes, acelerando la tramitación parlamentaria.

El Sr. Cervantes pide que se haga la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Gasset promete hacerlo en seguida.

El Sr. Lerroux se extraña de que la famosa causa del cantinero no se haya visto en la Audiencia.

Culpa de ello al parentesco que tiene la procesada María Reina. Pregunta también porqué se prohibe en Barcelona la venta de moluscos procedentes de criaderos artificiales.

Se ocupa también de la política en Cáceres.

El conde de Romanones le contesta diciendo que en todo lo preguntado se ha obrado con justicia,

El Sr. Durán se ocupa también de la política en Cáceres, contestándole el conde de Romanones.

Comienza la interpelación sobre el estampillado.

El Sr. Soriano dice que necesita contestar enérgicamente al discurso de San Luis. No se separará de la línea de conducta que se ha trazado en este asunto tan transcendental, á prueba de ataques y asechanzas.

—Sé á lo que se expone quien trae asuntos que tan á lo vivo tocan honra y fortuna.

Denuncié y probé. Siempre hay tiempo de estampillar la ley y la piel, señor conde de San Luis. (Rumores)

Todos los que tienen dignidad han estado á punto de jugarse la vida.

Estoy completamente tranquilo. Mi política no es la de la ambición, sino la del bien de la patria. Si hubiese sido yo conservador, con no ser nada, hubiera sido más que el conde de San Luis.

El Sr. Maura debe examinar los méritos del conde, que sólo fué gobernador para cerrar cafés.

Cualquier sereno, cualquier vigilante, lo hubiera hecho mejor.

Ayer parecía el conde de San Luis una traca valenciana, mientras yo permanecía tranquilo.

Es necesario que el conde de San Luis rectifique sus palabras de ayer.

Interviene el Sr. Canalejas diciendo que ayer, la presidencia, cortó el incidente.

Vuelve á hablar el Sr. Soriano diciendo que el conde quiso significar ayer que había sombras en mi conducta. Es necesario que San Luis pruebe esto categóricamente.

Sigue el Sr. Soriano atacando al conde de San Luis diciéndole que si con sus palabras de ayer quiso llevar el desprestigio á la Cámara, cumplió como buen reaccionario y advirtiéndole que es necesario que presente pruebas de la existencia del chantage, pues en caso contrario quedará como un calumniador.

Cayo del Rey quiso que yo fuese á su casa, me negué á ello y él fué á la mía.

Le advierte el Sr. Canalejas que ya ayer el conde aclaró sus palabras, y sigue el Sr. Soriano su discurso en los mismos términos que los anunciados,

Lee la relación de los cupones y cita los lugares donde fueron cobrados por el marqués de Cayo del Rey.

¿Quiere el Gobierno autorizarme para que practique cierta diligencia en el ministerio de Hacienda?

Lee otros documentos para demostrar que la posesión de títulos del estampillado es ilegítima.

El conde de San Luis dijo, que si las pruebas que poseo las hubiera presentado, sería castigado Cayo del Rey. Las presentaré inmediatamente.

Cuando leía yo ayer en un órgano de la prensa del Sr. Maura que el asunto carecía de interés nacional, me reía, pues el asunto importa cincueuta millones de ahorro al Estado. Se presentarán denuncias y caerán personajes que hoy no nombro porque pudieran aparecer como inocentes.

Ó Cayo del Rey es culpable ó yo soy un calumniador, pero no cejaré hasta que se haga justicia y estaré aquí hasta que Cayo del Rey purgue su delito.

El conde de San Luis debe tener marcado interés en el asunto, pues defiende con gran calor á Cayo del Rey sin conocerle.

Figúrese el señor conde de San Luis que un personaje político ha hecho una escritura falsa, que dos hermanos han supuesto la existencia de una finca para obtener lucro ¿no lo cree el señor conde?

El conde de San Luis: No.

Pues eso vendrá al Parlamento y lo emplazo para mañana. (Fuertes rumores) (Sensación).

Habla el conde de San Luis. (Expectación). Empieza pidiendo que se le guarde respeto.

Dice que no es lícito en un diputado traer un asunto en el que se ha abierto un expediente, haciendo girones la honra de un venerable anciano. Desde este punto de vista le comparé con Catorelo, creyendo su conducta mucho más censurable.

Si se ha cometido falta en el expediente, que se castigue al funcionario. El Sr. Soriano se ocupó del marqués de Cayo del Rey, tanto fuera del banquete, como en el banquete.

(Los Sres. Armiñán y Nougués) No es verdad.

El conde de San Luis: Dispensen entonces, pero en otras partes dijo que llevaría á la cárcel á Osma y Cayo.

El Sr. Soriano insiste repetidas veces en que se diga donde dijo tal cosa, negándose á ello el conde de San Luis. ocasionando ésto grandes protestas de liberales y republicanos.

Sigue el conde de San Luis diciendo que la agresión no fué por la espalda, pues vió en la cara de Soriano las señales de las dos bofetadas (escándalo

M.C.D.2022

indescriptible, protestas) Soriano grita. Canalejas rompe la campanilla queriendo inútilmente poner orden, llegando á enronquecer para que San Luis retire las frases. Menos los mauristas todos aplauden á Canalejas.

El Sr. Soriano pide que se lea el artículo 25.

El Sr. Canalejas exije que se retiren las palabras, pues la minoría maurista, por numerosa que sea, no puede desconocer el derecho de la Presidencia.

Se restablece el orden.

Continúa el conde de San Luis diciendo que la tesis de su discurso estribaba en que el abogado del Estado no solicitó la aplicación de la ley de 1852 al caso del marqués de Cayo del Rey, y por tanto, que en nada podría favorecerle la ley que, derogando aquella, promulgó el Sr. Osma.

Alude á algunos datos que adujo el Sr. Soriano en su discurso, y que no son exactos.

Y lo que debe hacer su señoría—termina diciendo—es entregar los documentos que obran en su poder á los Tribunales, y no valerse de ellos para venir aquí á hacer jirones la honra de un venerable anciano. (Aplausos entre los conservadores.)

El Sr. Soriano rectifica y dice que el conde de San Luis faltó á la verdad.

El presidente atájale diciendo que el conde de San Luis habrá podido hablar por datos inexactos, pero nunca habrá faltado á la verdad.

—Su señoría—sigue diciendo el señor Soriano—me supone caprichosamente intenciones y propósitos inmorales con el fin de provocarme á una cuestión personal.

¿Es para su señoría autoridad el señor duque de Tamames? Pues el señor duque de Tamames, consultado por mí con motivo de la agresión del hijo del marqués de Cayo del Rey, me manifestó que no podía ni debía tener cuestión personal alguna con arreglo al Código del honor. Ahí está el señor duque de Tamames; él lo repetirá si fuese necesario.

Su señoría tiene gusto por lo visto de verme en la cárcel. Ya cuando fué gobernador quiso detenerme...

El conde de San Luis: Cuando el lance á que su señoría se refiere, vino á pedirme que le metiese en la cárcel. (Aplausos entre los conservadoros.)

El Sr. Soriano: Nadie que me conozca puede creer eso.

(Voces en diversos lados de la Cámara: Sí sí.)

El Sr. Soriano: Pues si eso fuese cierto, su señoría habría procedido como una autoridad *polichinesca*.

Explica su detención, motivada por la campaña contra Nozaleda.

Dice su señoría que yo debo ir á la cárcel por calumniador; que vendrá un suplicatorio para procesarme. Yo le anuncio á su señoría otro suplicatorio por algo más grave, de que hablaré mañana.

(Se produce un gran tumulto. Que hable ahora, ahora.)

El Sr. Soriano: ¿Conoce su señoría un documento privado, suscrito por los hermanos Sartorius y el Sr. Carrillo, protocolizado en la Notaría del señor Castillo?

Pues sobre ese asunto entablará una querella el abogado Sr. Benlliure.

La minoría conservadora y otros diputados protestan ruidosamente contra el Sr. Soriano y se oyen voces de «¡venga!, ¡venga!»

El conde de San Luis, de pie en su escaño: Hable su señoría, hable su señoría, que se trata de mi honor.

El Presidente, con gran energía, pide á los diputados que hagan silencio, pues es el asunto muy delicado y la presidencia es quien mejor debe oir.

Refiérese el Sr. Soriano á una carta que le ha enviado el abogado Sr. Benlliure anunciando que pesentará una querella contra el conde de San Luis.

El Presidente, invocando los prestigios del Parlamento, el honor y los respetos que merece toda vida privada, excita al Sr. Soriano á que retire lo dicho á declarar que no cree en modo alguno, que el conde de San Luis haya podido cometer acto alguno que pueda ser merecedor de esa querella. Harto transciende á la vida pública la facilidad de la calumnia contra los hombres políticos. Yo espero que el Sr. Soriano retirará lo dicho. (Grandes aplausos.)

Pretende hablar el conde de San Luis, y el presidente dícele:

—Descuide su señoría, que su honor, como el de todos los diputados, es el mío, y yo sabré ponerlo á salvo. (Nuevos aplausos).

Trata el Sr. Soriano de explicar lo dicho por él, sin satisfacer las aspiraciones del presidente, y éste, en período elocuente que levanta nuevas tempestades de aplausos, declara que no permitirá que se levante la sesión dejando que flote en el ambiente una acusación contra un representante del país.

—Yo invito á su señoría—dice dirigiéndose al Sr. Soriano—á convenir conmigo en que ni directa, ni indirectamente, supone lo aducido motivo alguno de sospecha contra el conde de San Luis.

Con las aclaraciones del presidente termina esta parte de la sesión.

Interviene el presidente del Consejo de ministros para deducir la necesidad de reformar el reglamento de la Cámara, inspirándose en el principio de que cuando mayor es la libertad, mayor debe ser la autoridad para dirigir los debates; cuanto más libre la palabra, más recio el freno.

A la cuestión de las responsabilidades en este asunto hay que dejarle su camino propio. Independientemente de esto nos encontramos con este dilema: ¿Está el Gobierno conforme con la ley del *affidávit*? ¿Cree el Gobierno que debe derogarse ó modificarse? Yo no puedo concretar nada, porque pudiese ejercer determinadas infinencias. Lo que sí anuncio es un proyecto modificando la ley.

El Sr. Nongués manifiesta que hay que ir al debate, apartándose de su carácter personal, para deducir las responsabilidades que existan. En tal sentido hablará mañana.

El presidente suspende esta discusión.

(Por el estrado presidencial desfilan numerosos diputados de todos matices. felicitando al Sr. Canalejas por la energía, tacto é imparcialidad con que ha conducido el debate),

(Sigue la sesión).

Extranjero

ROMA.—Comunican de La Canea, que á consecuencia del asesinato del soldado italiano Cambani, el cónsul general de Italia en dicha ciudad, ha pedido una indemnización para la familia de la víctima, el castigo de los culpables y la expresión oficial de sentimiento del gobierno cretense. En vista de que éste no ha acordado la indemnización pedida, el cónsul ha insistido nuevamente, y bajo las órdenes da su gobierno, ha hecho secuestrar los beneficios de aduanas en el sector italiano.

MONTBRISON. — (Francia). — Durante la noche última, un formidable incendio ha estallado un una propiedad de M. M. Jay. Las pérdidas se calculan en 100000 francos.

TIFLIS.—El destacamento encargado de custodiar el tunel de Souram, ha tenido un encuentro sangriento con los insurrectos, resultando gran número de muertos y heridos. Un despacho recibido ayer de Kvirily, dice que la ciudad está ardiendo. Es probable que en breve queden restablecidas las comunicaciones entre Tiflis y Batoum. En Sotchi y otros diferentes puntos, los insurrectos han entregado las armas.

SAN PETERSBURGO.—El tribunal del distrito de San Petersburgo, continua bajo la protección de las tropas. El ministerio de Justicia ha admitido numerosos candidatos á las funciones judiciales, á causa de la excasez de jueces que existe con motivo del enorme número de procesos políticos. *La Molva* dice que la Comisión municipal de los hospitales de San Petersburgo se ha negado á la petición de las autoridades, sobre el desalojamiento de varias salas destinadas á los enfermos, para que las ocupen las personas detenidas. El número de éstas, es tan consideroble, que no se sabe donde encerrarlas.

BERLIN.—El «Nacional Zeitung» escribe sobre el conflicto franco-venezolano que no es por haber tratado un periódico financiero de Berlín de justificar la actitud del presidente Castro, que se debe creer que Alemania sostiene á éste y le excita contra Francia.

Añade que el imperio alemán nada tiene que ver en el asunto y dejará á las partes interesadas ventilar su querella.

El corresponsal del «Berliner Tagblatt» en Algeciras telegrafía á su periódico que se ha confirmado la oposición firme de Mohamed Torres á que la dirección de la policía sea confiada á una sola potencia.

Todo proyecto que tuviera esta tendencia, añade el corresponsal, sería inaceptable.

Termina señalando que los delegados alemanes han dicho hablando de la Conferencia:

«Esto puede durar aún mucho tiempo,»

SAN PETERSBURGO.—Todos los periódicos de ayer confirman que la jornada del 22 ha transcurrido en completa calma en toda Rusia, gracias á las enérgicas medidas adoptadas y por el número considerable de arrestaciones que se ha operado.

En la provincia de Yarosland fueron detenidas 300 personas.

La policía de Odessa ha recibido orden de detener al capitán Krivokhadkine, presidente de la unión nacional de los marinos de la flota mercante.

TOKÍO.—El hambre continúa haciendo nnmerosos extragos en esta capital.

Varios centenares de personas fallecen de hambre y frío.

VIENA.—El Emperador ha hecho un donativo de 50.000 coronas al Comité de Socorros para que se distribuyan á las familias de las víctimas del terremoto de Albania.

La emigración española al Brasil

El Diario Español, de Buenos Aires, fecha 22 de Diciembre último, cree haber descubierto la clave del secreto de la emigración y al efecto publica las siguientes líneas, que nosotros reproducimos por considerar que hacemos un bien á los muchos españoles, que, soñando en vanas ilusiones, tratan de abandonar la madre patria.

Dice así el citado periódico:

«La clave del secreto

»Por fin hemos descubierto lo que para nosotros era un misterio inexplicable. No concebíamos que los agentes del Brasil, para acaparar emigrantes en los pueblos españoles, pusieran en juego tal actividad y tales medios de propaganda, sin un grandísimo interés personal é inmediato, no considerando suficiente estímulo para llegar hasta los procedimientos reprobados que empleaban, las pequeñas comisiones que pagan por el embarque los gobiernos y compañías interesados.

»Pero hoy ha llegado á nuestras manos el anuncio que transcribimos y que da la clave del misterio.

Agencia de negocios y embarques marítimos de José Prieto Rodríguez, Plaza Mayor, 21, León

Hay pasaje gratis al Estado de San Pablo en el Brasil, sólo para los labradores agricultores; á éstos se les dan 20 cargas de terreno fértil. pareja, aperos de labranza, casa y 200 pesetas mensuales á cada familia hasta que recojan la primera cosecha; los labradores que vayan á dicho punto, tienen que depositar 100 pesetas cada persona mayor de doce años, antes de embarcar, las cuales les serán entregadas en aquel país, una vez que acrediten ser labradores de profesión; es inutil pretender ir gratis sin que los emigrantes depositen la citada cantidad.

—

¡A 100 pesetas por emigrante, figúrense nuestros lectores el dinero que esos especuladores ganan!

Ahí está la clave del misterio; la utilidad que por cada indivíduo deja el cuento de la emigración al Brasil á sus explotadores.

El negocio no puede ser más lucrativo ni más escandaloso.

El gobierno del Brasil abona á los agentes el precio íntegro del pasaje á cada emigrante.

Estos agentes cobran la comisión de las empresas navieras, y la comisión que por cada emigrante les abona el Gobierno, y no contentos con esta segura ganancia, explotan la ignorancia y la candidez de los pobres emigrantes sacando á cada uno 100 pesetas á cambio de promesas y de ilusiones que se esfuman al llegar al Brasil.

Los números no pueden engañar. Según los datos que nosotros hemos recibido por los diarios de San Pablo, en poco más de seis meses han llegado á la República brasileña sobre seis mil emigrantes españoles. A 100 pesetas por cabeza, marcan la respetable suma de 600.000 pesetas que se han embolsado tranquilamente los agentes de emigración al Brasil, que los recibe como carne en pié que se le vende.

Creemos que es llegado el caso de que los agentes consulares informen á nuestro gobierno de la verdad de los hechos, para que las autoridades españolas pongan en juego todos los medios á su alcance para hacer cesar esta inícua explotación que allí mismo se realiza meri ced al secreto que en su propio daño guardan las víctimas.

Cuando se convencen de haber sido engañados; cuando se ven esclavos en alguna «fazenda» donde en vez de devolverles las cien pesetas les matan de hambre y trabajo como á bestias de carga, ya nada pueden decir ni probar, pues están secuestrados y aislados del resto del mundo, sin un milagro de la divina Providencia.

Averigüe el gobernador de León quien es el aprovechado industrial que en su provincia cultiva el horrible negocio, y á ver si consigue por el hilo desenredad el ovillo y hasta descubrir entera la red de la inícua recluta, tendida por las provincias españolas, para impedir caigan en sus mallas de tormento nuevos y más numerosos infelices.»

EL CRÉDITO POPULAR AGRICOLA

Reviste gran importancia en los actuales momentos, en que la atención se fija en la precaria situación de la agricultura é industria. el ruego y la excitación que al Senado dirigió el lunes el señor obispo de Astorga al Gobierno.

España es acaso la nación en que más se habla de la crisis agraria, de la situación en que se encuentra la industria y de la necesidad imperiosa de acudir en auxilio de una y otra con una eficaz protección; pero de ahí no se pasa, y todo queda siempre reducido á unos cuantos discursos, fin de fiesta de opíparos banquetes, en que el entusiasmo se derrocha á la vez que el Champagne y se deshace con la misma rapidez que la espuma del mismo.

El señor obispo de Astorga, respondiendo á esas exigencias de la realidad ha comenzado por acometer, en su esfera de acción, la ardua empresa de hacer algo práctico en favor de la industria agraria; pero como siempre surge el mismo obstáculo, el tributo insoportable y el impuesto abrumador, ha reclamado el auxilio del Gobierno para que demuestre su deseo de proteger esa industria, no con vanos alardes retóricos sino con hechos.

Las patriotas y plausibles iniciativas del mencionado señor obispo, han sido objeto de la cariñosa y benévola acogida que les dispensó el ministro de Instrucción pública y el Senado, como lo serán, seguramente, de toda España cuando de ellas tengan noticia. Ellas demuestran que el episcopado español, la más alta representación del clero, es el primero en procurar el remedio de los males morales y materiales que padecemos.

Cocina Económica

Lista de donativos

	Pesetas	Cts.
Don Narciso Rodríguez	25	»
Doña Vicenta R. Valdaliso	10	»
Don José Germán	5	»
Casino Republicano	25	»
Herederos de D. Sotero	15	»
Don David Rodríguez	10	»
» Alfonso Alonso	15	»
Doña Pilar Mier, viuda de Sánchez	25	»
Don Dámaso Velasco	5	»
» Faustino Diez	5	»
» Ramón de la Pisa	15	»
» Francisco Simón	50	»
» Manuel Junco	25	»
» Juan de Villalobos	10	»
» Eugenio Santos	10	»
» Rafael Cabal	10	»
» Santiago López	10	»
» Sebastián Herrera	3	»
» José Monteoliva	3	»
» Primitivo Pastor	10	»
» Joaquín Vidal	5	»
» Teodoro Pedresa	2	»
» Vicente Gordaliza	1	»
» Eduardo R. Tabares	50	»
» Cirilo Tejerina	10	»
» Juan Alfonso	5	»
» Juan Cándido Cardo	5	»
RR. PP. Jesuítas	10	»
Don Fructuoso Sanz	10	»
» Julián Onrubia	5	»
» Francisco Morcillo	15	»
» Cayetano Polanco	5	»
» Felipe Orduna	5	»

Suministro de hoy, 416 raciones.

Los bonos del día no sirven para los demás, solamente los de cobro, que pueden comprar las persouas que quieran socorrer con ellos.

Los bonos se expenderán á 10 céntimos en la Ferretería del Sr. Gallego y en el Estanco de la calle Mayor, frente á la boca Plaza.

¡Basta con el dolor que usted ha sufrido!

COMPRE UN

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

PARA ACABAR CON ÉL.

¿Sufre Vd. de neuralgia, reumatismo, lumbago, ciática, dolores en los riñones, espalda y costado? Vaya á casa del farmacéutico, compre un

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

y termine sus sufrimientos.

"EXCELSIOR"—no olvide la palabra, que significa la conclusión del mal.

NOTICIAS

En el día de hoy ha sido remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Capillas, contre una providencia de este gobierno civil dejando sin efecto la multa impuesta á D. Gaugerico y don Quinidio Ramos, pcr supuesto pastoreo abusivo.

El ayuntamiento de Villaumbrales cita al mozo Luis Zorrilla Tarrero, de ignorado paradero, para que el día primero de Febrero próximo comparezca en la zona de reclutamiento para su incorporación á filas.

El Ayuntamiento de Poza de la Vega, anuncia vacante, por término de ocho días, la plaza de médico titular, con la dotación anual de 125 pesetas por la asistencia de seis familias pobres.

Con fecha de hoy ha sido elevado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por la junta municipal del pueblo de Castromocho, contra una providencia del señor gobernador civil.

Agrademos al Sr. D. Narciso Alonso Cortés el ejemplar que nos ha remitido del trabajo que acaba de publicar y que lleva por título *Noticias de una corte literaria*.

En un folleto en cuarto francés de 168 páginas resume el autor cuantas investigaciones ha realizado para un proyecto magno, que causas forzosas le han obligado á suspender.

M.C.D.2022

El trabajo en resumen tiene por único objeto el de encerrar algunas nuevas noticias interesantes para nuestra historia literaria, que se incorporarán andando el tiempo á atro con mas detención realizado.

Pedro Prim

Casa de Salud, Balneario y Clínica Ortopédica

Alsasua (Navarra)

Proveedor de varias Sociedades y Asilos y de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte.

El renombrado Ortopédico D. Pedro Prim llegará y permanecerá en Palencia los días 30 y 31 del corriente mes, hospedándose en el Hotel Continental, donde se complacerá en recibir á su numerosa clientela y á cuantas personas deseen aprovechar su estancia y utilizar sus servicios.

Construcción y adaptación de aparatos Ortopédicos para toda clase de defectos y deformidades.

Trae consigo, al objeto de colocarlo por sí mismo, el braguero especial.

Sistema Prim. Sus precios: Para los adultos, de 25 á 85 pesetas, y de 15 á 25 para los niños.

A la economía de los precios une el Sr. Prim la ventaja de que no exige, como lo hacen otros de su clase, cantidad alguna adelantada, como tampoco obliga á suscribir ninguna especie de compromiso.

Se hallará en Valladolid, Hotel del Siglo, los días 1 y 2 de Febrero.

Por la Delegación de Hacienda, se da cuenta de haber tomado posesión del cargo de ayudante de la sección facultativa de montes, con desno á esta provincia, D. Leopoldo Velarde, Gómez, y cesado por tanto D. Liborio Salomón, que lo desempeñaba.

Para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas al procesado Francisco del Barrio, cn causa que se le siguió por el delito de lesiones, el señor juez de Instrucción de Cervera de Río Pisuerga, ha señalado el día 26 de Febrero próximo y hora de las once, para la subasta de varios muebles ó inmuebles que le fueron embargados.

Audiencia

Para el lunes próximo á las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de Astudillo, por lesiones, contra Facunda Bilbao Lázaro.

Actuarán como defensores el letrado D. Enrique Buil y el procurador D. Sebastián González.

Grandes Viveros y Plantaciones

de

Vides Americanas é Híbridos

Injertos

Barbados

Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los regimientos de infantería expidan licencia trimestral para quedar en 1.° de Febrero, sin contar con los reclutas que se incorporen, con 400 hombres. Asímismo, los regimientos de caballería, deben quedar con 350; los montados de artillería, con 347; los de montaña, con 469 y los de ingieros, con 323.

Estas licencias podrán ser dadas á individuos que hoy las disfruten, ó los actualmente en filas, de manera que resulte equitativamente el tiempo con las distintas licencias ordenadas entre todos los indivíduos; pero comprendiendo en la que ahora se dispone á aquellos que pasen á la reserva activa en Marzo próximo, aunque hoy la estén disfrutando, y si el número excediera del señalado para licenciar en cada cuerpo, quedarán sin incorporarse para evitar gastos de transportes.

Serán incluídos en estos licenciamientos los indivíduos pertenecientes á las bandas y clases á que corresponden; pero atendiendo á dejar los necesarios para el servicio.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

SOCIEDAD MINERA

"Coto hullero San Juan en Bergaño,,

Señalado por este Consejo el día 7 de Febrero próximo para la celebración de la Junta general ordinaria que previenen los estatutos, en la que con arreglo á ellos se hará la presentación y rendición de cuentas en el período, para su examen y aprobación, así como los demás asuntos de interés para la Sociedad, se publica el presente anuncio con arreglo á lo estatuído, para que sirva de conocimiento á los interesados.—El Presidente, *Nazario Pérez Juárez.*

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal en el paseo de la calle Mayor, á las once y media de la mañana:

«La Macarena», paso-doble; Marquina.

«Haukí paukí», polka; Cooté.

«El Húsar de la guardia», gavota; Jiménez y Vives.

«2.ª rapsodia húngara», (1.ª vez); Litz.

«Joyense Espagne», vals; Allier.

«El Húsar de la guardia», paso-doble; Jiménez y Vives.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado al señor delegado de Hacienda, para que el día primero de Febrero próximo, abra el pago de las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones por esta provincia.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las **Pastillas Morelló**

En el rápido de hoy, ha pasado con dirección á San Sebastián, S. M. la reina madre, habiendo salido á cumplimentarla á la inmediata estación de Venta de Baños, el Gobernador civil y otras autoridades.

S. M. la Reina, descendió del carruaje, conversando con el Ilmo. Sr. Obispo, á quien indicó que su hijo la manifestó que en su visita á esta Ciudad admiró una artística torre, joya del arte antiguo.

Lamentó que D. Alfonso, por pasar descansando, no saludara á las autoridades que se habían molestado en trasladarse á aquella estación.

El gobernador civil Sr. Colinas, dió varios vivas á S. M., que fueron contestados por cuantas personas se hallaban en el anden.

Anemia

Clorosis, palidez, pobreza de la sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia. **Se curan** rápidamente con la **Hemoglobina Líquida Dr. Grau.**

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Justo Pisa Cuesta, casado, de 37 años, Mayor pral., 169.—Pablo Hierro Blanco, de 8 días, Avenida de Casado del Alisal, 22.

Nacimientos.—Domingo Saldaña Herrero, hijo de Basilio y Jesús María, Pastores, 10.—Emerenciana Fernández Guzón, hijo de Eélix y Fructuosa, Extramuros de León.

Matrimonio.—Quintín Pérez Estalayo, de Espinosa de Villagonzalo, de 22 años de edad, con María Muñoz Aguilar, ídem, de 24 años.

R. Pacheco

Profesor de Dibujo titulado

Lecciones de Pintura y Dibujo.

Preparación para ingenieros industriales y militares.

Informes, S. Rincón, Mayor principal, 48.

MERCADOS

Palencia, 27.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 26.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo de 46'50 á 46'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 150 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia firme.

—

Medina, 26.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 30 fanegas cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Estado de los campos, bueno.

Tiemgo frio.

—

Rioseco, 26.—La entrada ha sido hoy de 200 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo muy bueno.

—

Arévalo, 26.—En el mercado han entrado hoy 104 fanegas de trigo, cedidas á 47'25 reales las 94 libras.

Tendencia hoja.

Hay regular animación.

Tiempo duro.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 26.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó de 46'75 á 47 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'80
Idem, fin corriente..	00'00
5 por 100 amortizable, al contado..	99'45
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	417'00
Tabacos.	375'00
París.	23'30
Londres.	00'00

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderse* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14, CARNICERÍAS 14

Boletín Religioso

Domingo.—San Julián, San Cirilo, San Tirso y Santa Inés.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle continúa el novenario á la Titular: en este dia predica el Sr. D. Nicolás Peláz.

Lunes.—San Valero y San Francisco de Sales.

En la Compañia predica el Sr. D. Gregorio Robles.

Alcance del interior y exterior.

Exterior español: 91'90 (Apertura.)
3 por 100 francés: 98'32 (Apertura.)

New-York 26

Ha fallecido el general Wheller, que tomó parte activa en la guerra hispano-americana.

París 26

La Petite Republique dice que en Algeciras, Mr. Radowitz, Mr. Visconti-Venosta y Mr. Whitte tuvieron una entrevista particular, en la cual discutieron la cuestión de policía en Marruecos. Mr. Witte y Mr. Visconti-Venosta, esperan buenos resultados de esta entrevista, que se renovará seguramence.

Tiflis 26

Los despachos recibidos de la región de Soukhoum y de Novorossit, dicen que el orden ha quedado restablecido.

París 26

Telegrafían de Algeciras á *Le Fígaro* que los delegados marroquíes, transmitiendo al Sultán el programa de la represión del contrabando de guerra, aconsejáronle de rechazar la mayor parte de las formalidades previstas para el embargo de las armas á bordo de los buques delincuentes, añadiendo que habían notado unos presagios de desacuerdo final entre las potencias.

París 26

El gobierno francés ha sido avisado que un decreto publicado el 23 de Enero en Caracas, llama á los cónsules de Venezuela acreditados en Francia y retira el execuatur á los cónsules de Francia en Venezuela.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Viaje de la reina

MADRID 27 (11)

S. M. la reina ha marchado hoy en el rápido con dirección á San Sebastián.

Petición de mano

Después del almuerzo que se celebrará mañana en Miramar y al que asistirán las princesas de Battenberg y su séquito, D.ª María Cristina pedirá á la princesa Beatriz la mano de su hija Ena para su hijo D. Alfonso.

Este y su augusta madre regresarán á Madrid el martes por la mañana.

—

Crisis inevitable

MADRID 27 (11'45)

La prensa unánime refleja su creencia de que cualquiera que sea la solución que se dé al proyecto de las jurisdicciones producirá inevitablemente la crisis.

Peste bobónica

En Persia está causando grandes estragos la peste bubónica.

Las defunciones se cuentan diariamente por centenares.

—

Todos viajan

MADRID 27 (14'10)

El presidente del Consejo marchará esta noche á San Sebastián con objeto de dar cuenta al rey de los asuntos del Gobierno y de la marcha de los debates parlamentarios.

El Sr. Moret regresará mañana en el sudexpreso.

S. M. el rey que salió esta mañana para Biarritz en automóvil, regresará esta noche á San Sebastián para recibir á su madre.

El Sr. Besada, ha salido con dirección á Salamanca.

—

La ley de huelgas

MADRID 27 (14'50)

El ministro de la Gobernación leerá hoy en el Congreso varios proyectos relacionados con las huelgas, por los que se encomienda su resolución á tribunales formados por industriales como consejos de conciliación.

El lunes leerá en el Senado otro proyecto, por el que se declara que no podrán ser embargables, en ningún caso, los jornales de los obreros.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Sabañones

desaparecen usando la

FENOCOLINA ANAYA

Una peseta frasco.

De venta: Farmacia del Dr. Fuentes, y principales.

Al por mayor: J. Anaya. Villaviciosa (Asturias.)

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 111

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
LEON
ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO. — 50 cts.
En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.
PRODUCTOS QUÍMICOS · FARMACIA
• EN USO DESDE EL AÑO 1827 •

Fundición de hierro y demás metales
DE
CASTOR REBOLLO

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

Director-Gerente:
MANUEL MARCOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.º Madrid.

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.
Don Sancho, 1, 3 y 5.

Casas en venta

Una procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rizarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá esta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lancháres, Mayor pral., núm. 210.

SE VENDE

Una huerta con casa en las inmediaciones de esta Ciudad; informarán en la redacción de este periódico.

SE VENDE

Una casa nueva con grandes almacenes, hermosas vistas, sita en la calle Mayor Antigua; en la administración de este periódico informarán.

Ama de gobierno

Se necesita una con buenos informes, para una casa de trajino.
Estará bien retribuida.
Detalles en el despacho de salvados de la Plaza Mayor.

Fabrica de jabon en venta ó renta

Se hace de la establecida en la calle Mancornador número 35, edificio de nueva construcción, que linda con la parte accesoria de las casas de los señores Azcoitia y Espino.
Informarán, ultramarinos de Hipólito Gonzalez, Sobrino de Manzano.

Casa

Se vende la señalada con el número 58 de la calle Mayor Principal.
Informará el corredor de comercio, Don Agustín Tinajas.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza, con leche fresca desea criar en su casa.
Dirigirse, á Manuel Pérez, en Villada 4

Oficial de herrero

Se necesita uno, que sepa su obligación; en la herrería de Francisco Serna, en Lantadilla.

Antonino González
ARMERO Y MECÁNICO
Calle de Burgos núm. 1?.
PALENCIA
Arregla toda clase de armas de fuego

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA
DE
ALONSO É HIJOS
Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y
Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á
La Moda Elegante,
La Ilustración,
La Última Moda.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. **Benet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, **Pedro Espina, núm. 3.**

M.C.D.2022